



Octavio Cabrera

Socio del departamento fiscal de ETL Global



Sobre la necesidad de pactos de Estado ante el Impuesto sobre el Patrimonio y el de Sucesiones y Donaciones

Pasan los años y las legislaturas, pero seguimos sin meterle mano definitivamente a este asunto, que nos ha situado en una especie de **encrucijada generadora de diferencias inaceptables entre Comunidades Autónomas** y que debería saldarse, en mi opinión, con una armonización en un único sentido: o bonificación plena en Patrimonio, y en Sucesiones y Donaciones para transmisiones entre familiares, o en su caso la simple y llana supresión de los referidos Impuestos.

Todo esto **debería sustentarse en un pacto de Estado**, dado el interés general de la materia, para que la regulación que se adopte, lo sea de forma consensuada, y permanezca estable e inalterable de forma innegociable. Que se convierta en una de las señas de identidad de nuestra política económica y fiscal. Todo ello sin complejos, sin prejuicios y sin condicionantes ideológicos. Todo por y para el beneficio de nuestro país, de todo, en su conjunto. No podemos depender ni de coyunturas económicas, ni de qué partido esté en el gobierno. Porque esto no es cuestión de ser de derechas o de izquierdas, esto es política de Estado; **se trata de potenciar los grandes activos de un gran país**, un país en el que todo el mundo quiere vivir e invertir pero en el que mucha gente no puede hacerlo por el absurdo interés de pretender gravar grandes fortunas ya sobradamente tributadas por los conceptos impositivos que gravan la obtención de renta.

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |